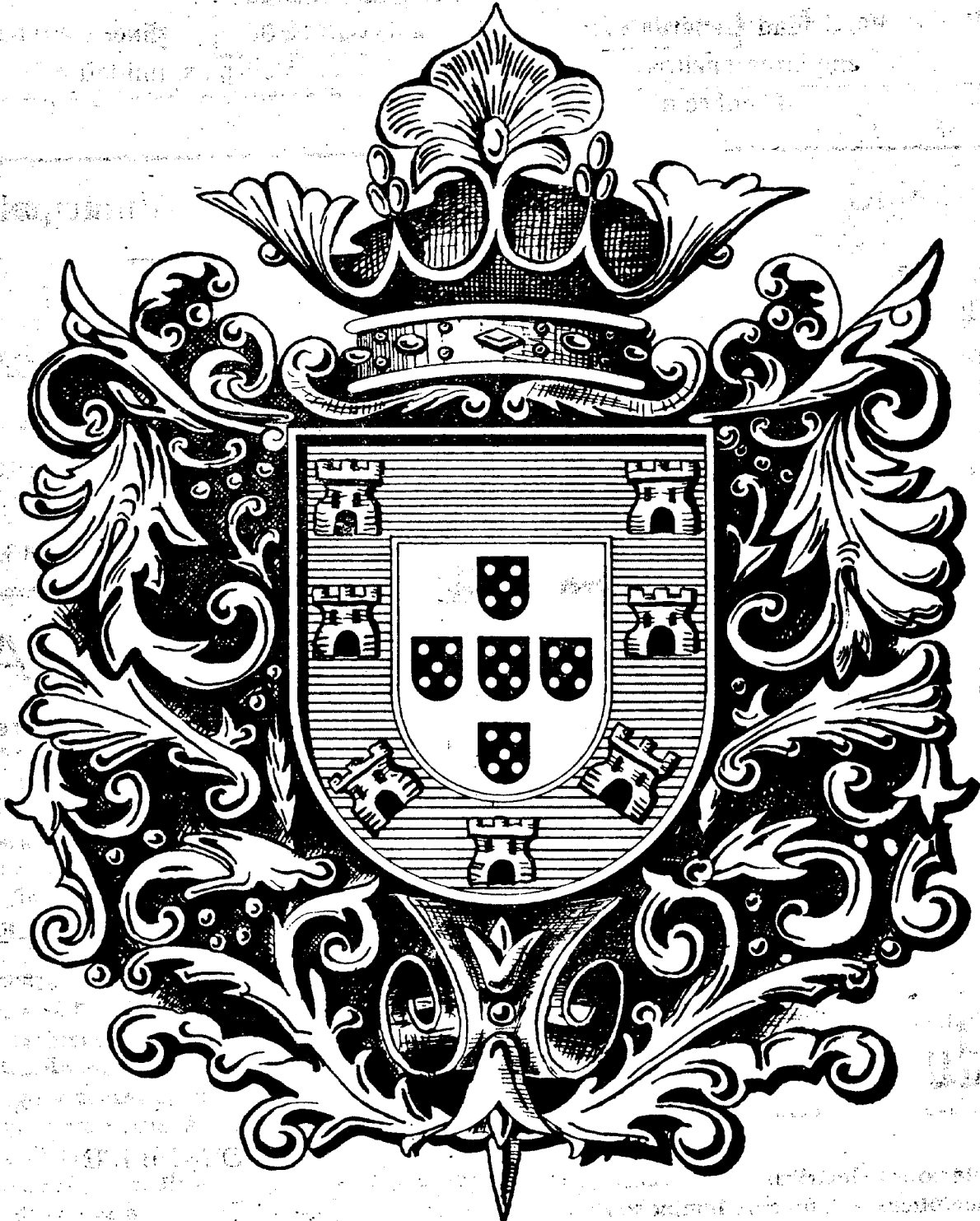


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLVI

Número 2339

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1971

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Alfonso Cruzado Canca

Administrador Colegiado de Fincas Rústicas y Urbanas

Almirante Lobo, 13

Teléfono, 513428

CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato

Teléfono. 513032

CEUTA

DISPONIBLE



Ministerio de Educación y Ciencia

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

SUMARIO:

Resolución de 27 de Julio de 1971 de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia el concurso-subasta, condicionado a la aprobación del gasto, de la obra de construcción de un Centro de Educación General Básica con 16 aulas, 24 viviendas, vivienda conserje, gimnasio etc. en Ceuta.

ANUNCIO

Objeto y tipo del mismo: Contratar, condicionado a la aprobación del gasto, la ejecución de la obra de construcción de un Centro de Educación General Básica con 16 aulas, 24 viviendas, vivienda conserje, gimnasio etc. en CEUTA (Cádiz), cuyo presupuesto de contrata es de 30.894.270,91 pesetas.

Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo de ejecución será de 12 meses. La fecha de iniciación será la del día siguiente a la de comprobación del replanteo.

Oficina donde están de manifiesto el proyecto, el pliego y demás documentos: Secretaría General de la Junta, calle Alcalá número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas.

Fianza Provisional: El 2 por ciento del presupuesto de contrata.

Clasificación requerida: Grupo C en su totalidad.

Modelo de proposición: «Don....., vecino de....., provincia de....., con domicilio en....., número....., en nombre propio (o de la Empresa.....), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del

día..... así como del proyecto, pliego de condiciones y demás requisitos exigidos para concurrir el concurso-subasta, de la obra....., que acepta en su totalidad, se compromete, con estricta sujeción a los referidos documentos y condiciones, a realizar la mencionada obra con una baja del... por ciento del presupuesto de contrata.

(Fecha y firma del licitador)

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones será de 20 días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, entregándolas en el Registro General del Departamento, calle Alcalá número 34.

Día, hora y lugar del concurso-subasta: Tendrá lugar el 6 de septiembre de 1971, a las doce horas, en el Salón de Licitaciones de esta Junta, calle Alcalá, número 34, planta quinta. La adjudicación se condicionará a la aprobación del gasto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los exigidos por la legislación vigente (artículo 97 y siguientes y 110 del Reglamento General de Contratación del Estado).

En sobre independiente a la proposición y documentación se acompañarán los documentos justificativos de los siguientes extremos:

1.º—Expresión de capital igual o superior a seis millones de pesetas.

2.º—Compromiso por parte del licitador a tener destinado a pié de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la obra.

3.º—Relación de maquinarias y medios auxiliares comprensiva de relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento etcétera.

Madrid 27 de Julio de 1971.

El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Director General de Programación é Inversiones, José Ramón de Villa y Elizaga.

476

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Ceuta

EDICTO

En expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo, promovido por doña Ana y doña Africa Fernández Amador de las casas sitas en Ceuta en Recinto Sur o subida del Espino número 2 antiguo, dos moderno y 20 novísimo de la calle Santander; casa número 20 interior de la calle Santander, y Casa sita en esta ciudad en calle Santander, antes Recito Sur o subida del Espino, número 2 antiguo, diez moderno y 22 novísimo, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, para que dentro de los diez días siguientes a la publicación, puedan comparecer ante el Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Ceuta a veinte de julio de mil novecientos setenta y uno.

José Villar Padín.

477

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad en juicio de faltas número 388 de 1971 sobre estafa, ha acordado notificar a Jean Gbak Poma, de 30 años, natural de M. Baiki, vecino de Bengui, cuyas demás circunstancias se desconocen la sentencia dictada con fecha veintitres de Julio actual y que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo condeno a Jean Gbak Poma, como autor de una falta de estafa, a la pena de cinco días de arresto menor, a que indemnice a la Residencia Atlante en la suma de MIL CUATROCIENTAS CINCUENTA Y SEIS PESETAS Y PAGO DE COSTAS.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Valriberas.—Rubricado.

Esta sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Ceuta, a 23 de Julio de 1971.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

478

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas número 217 de 1971 sobre imprudencia contra Salah Mohamed Benmeyaid, nacido en Beni Chicar, casado, conductor, hijo de Mohamed y Nunut, vecino de Tetuán en calle Bab Sefli número 15, propietario del coche MA. 5960-31 cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza; para que en el término de DIEZ DIAS comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y los pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 23 de julio de 1971.

El Juez Municipal,
Mariano Valriberas.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

479

Requisitoria

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 281 de 1971 sobre imprudencia contra Amar Boulila Amarti, nacido en Beni Amarti, casado, comerciante, hijo de Boulila y de Hamama, vecino de Tetuán, en calle Cordel número 13 cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibido de ser declarado Rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del indicado, lo detengan y lo pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 26 de julio de 1971.

El Juez Municipal,
Mariano Valribera.

El Secretario,
Enrique Ugedo

480

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas

número 432 de 1971, sobre hurto, ha mandado citar a Ahmed Abselam Kai, de 52 años, casado, natural de Tetuán (Marruecos) hijo de Abselám y de Fatma, actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día seis de septiembre a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y uno.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

481

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 431 de 1971, sobre hurto, ha mandado citar a la perjudicada Hadu Alf. Guadrasi, de 40 años, casada, matutera, hija de Alf y Rahma, natural de Anjera y domiciliada en Tetuán, y a los denunciados Mohamed Lahsen Mohamed Boyarfau, de 25 años, soltero, jornalero, hijo de Lahsen y Fatima, natural de Castillejos y Mohamed Abselam Hamed Bakali, de 18 años, soltero, jornalero, hijo de Abselam y Fatima, natural de Castillejos, todos en ignorados paraderos, para que el próximo día seis de septiembre a las doce horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Agustina de Aragón, 4, en sus calidades indicadas, con apercibimiento de que si no comparecen les pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a los indicados anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y uno.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

482

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 430 de 1971, sobre hurto, ha mandado citar a Hadri Rabah, de 33 años, soltero, natural de

Uxda, (Marruecos), hijo de Hadri y de Safia, jornalero, actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día seis de septiembre a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y uno.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

483

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 398 de 1971, sobre hurto, ha mandado citar a Fatima Kayat Hamed, de 31 años, viuda, natural de Dar Darmarral (Marruecos) hija de Kayat y de Fatma, vendedora, actualmente en paradero ignorado, para que el próximo día seis de septiembre a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciada, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma a la indicada anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y uno.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

484

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 433 de 1971, sobre hurto, ha mandado citar a Ahmed Abdelkader Kasen, de 17 años, soltero, natural de Tánger (Marruecos) hijo de Abdelkader y Fatima, actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día seis de septiembre a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y uno.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

485

REQUISITORIA

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad en juicio faltas núm. 350 de 1971 sobre hurto contra otro y Abselam Mohamed Ifesi, de 20 años, soltero, marinero, hijo de Mohamed y Mahayuba, natural y vecino de Tetuán y cuyo paradero actual se desconoce, por la presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado Municipal sito en calle Agustina de Aragón, 4 bajo derecha, para cumplir la pena impuesta en dicho juicio, apercibidos de ser declarados Rebeldes.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de los indicados, los detengan y los pongan a disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dado en Ceuta, a 28 de Julio de 1971.

El Juez Municipal,
Mariano Valribera.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

486

Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 350 de 1971 sobre hurto, contra otro y Abselam Mohamed Ifesi, de 20 años, soltero, marinero, hijo de Mohamed y Mahayuba, natural y vecino de Tetuán se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a treinta y doscientas cincuenta pesetas y que ha de abonar en su mitad, apercibidos que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 28 de Julio de 1971.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

487

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 483 de 1971, sobre hurto, ha mandado citar a Mohamed Ahmed Kabbaj, de 24 años, soltero, natural de Fez (Marruecos) hijo de Ahmed y de Hadda, obrero, actualmente en ignorado paradero, para que el próximo día TRECE de Septiembre a las DOCE HORAS, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la ciudad, firmo la presente en Ceuta, a 27 de Julio de mil novecientos setenta y uno.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

488

Ministerio de Obras Públicas

Confederación Hidrográfica del Sur.-Málaga

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

Declarada implícitamente de urgencia las obras: «Trasvase del Arroyo del Infierno», en término municipal de Ceuta, por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963, y prorrogado por Decreto Ley de 28 de diciembre de 1967, é incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de expropiación Forzoza y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y bienes afectados por dichas obras, en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la provincia de Ceuta, en el periódico «Faro» de esa capital y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ceuta, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde

la publicación en el Boletín Oficial del Estado, pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 30 de Julio de 1971.

El Ingeniero Director,
Enrique Carrasco.

Expediente de expropiación forzosa Procedimiento de urgencia

Relación de Propietarios y Bienes afectados por la Obra: «Trasvase del Arroyo del Infierno».-Término Municipal de Ceuta.

Propietario número 1.

Don Antonio Salado Lara.
Domicilio: Casa de Campo - Arroyo del Infierno - Ceuta.

Parcelas afectadas: Segregación de la 200 y la 88.

Inscripción 2.^a al folio 188 vuelto del tomo 58.— Sin cargas.

Superficie que se expropia: de la parcela 200 723 m² y de la parcela 88, 750 m².

Total expropiación, 1.473 m².

Superficie que se ocupa temporalmente: de la parcela 200, 637 m². y de la parcela 88, 2.035 m².

Total ocupación temporal, 2.672 m².

Propietario número 2.

Doña Milagros y doña Carmen Santos Rosa.

Domicilio: Tte. Coronel Gautier, 36 - Ceuta.

Parcela afectada: 218.

Situación: Arroyo del Infierno.

Superficie que se expropia: 177 m².

Inscripción 2.^a, 3.^a de compra y 4.^a al tomo 42.—

Sin cargas.

Propietario número 3.

Don Francisco Trujillo González.

Domicilio: Farmacia Trujillo - calle Falange Española - Ceuta.

Parcela afectada: 162.

Superficie total: 2-11-39 Has.

Situación: Arroyo del Infierno.

Inscripción 8.^a de la finca 1482, al folio 58 tomo 80 Sin cargas.

Superficie que se expropia: 1.205 m².

Superficie sobre la que se impone servidumbre: 339 m².

Superficie ocupada temporalmente: 4.075 m².

Propietario número 4.

Don Teodoro y doña Pilar Alcaraz Rañé.

Domicilio: Casa de Campo - Arroyo del Infierno - Ceuta.

Parcela afectada: 176.

Superficie total: 3-86-36 Has.

Paraje: Carretera de Mendicuti.

Inscripción 1.^a al folio 59 del tomo 42 - Libre de cargas.

Superficie que se expropia: 2.277 m².

Superficie sobre la que se impone servidumbre: 216 m².

Superficie que se ocupa temporalmente: 4.275 m².

Propietario número 5.

Doña Remedios Barrones García.

Domicilio: General Aranda, 8 - Ceuta.

Parcela afectada: 208.

Superficie sobre la que se impone servidumbre: 398 m².

Superficie que se ocupa temporalmente: 5.689 m².

Propietario número 6.

Don Ernesto Giménez Ramos.

Domicilio: Avda. de Lisboa, s/n. - Ceuta.

Parcela afectada: 96.

Superficie que se ocupa temporalmente: 900 m².



CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE CEUTA



Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

**TODOS
SALEN
DE
AQUI**



MOTORIZACION
ESTUDIO
VACACIONES
BODAS
IMPREVISTOS
VESTIDO
MEJORA DE VIVIENDA
VIAJES



OPERACIONES QUE EFECTUA

	<u>ANUAL</u>
AHORRO VIVIENDA al	6 %
Ahorro BURSATIL al	5 %
Imposiciones a Un año	5 %
IMPOSICIONES A SEIS MESES	4'50 %
Imposiciones a TRES MESES	3'50 %
Libretas Ordinarias	2'50 %
Libretas Escolares	2'50 %
CUENTAS CORRIENTES	0'50 %

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

Disponer de sus saldos en Libretas
en todo el Territorio Nacional.

Importantes premios entre todos
los impositores.

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

... Sr. D. ...

... Y ANEXO ...

... DE ...